



PRINCE OF WALES
COUNTRY CLUB

PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB S.A.I.

CITACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio del Prince of Wales Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria (la "Sociedad"), citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el jueves 30 de abril de 2020 a las 18:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Las Arañas 1901, Comuna de La Reina, Santiago. El objeto de dicha junta será el siguiente:

- Aprobación de la memoria, balance, estados y demostraciones financieras del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019, y del Informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
- Política de Dividendos de la Sociedad.
- Elección de los miembros del Directorio.
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- Designación del periódico para citaciones y avisos de la Sociedad.
- Cualquier otra materia de interés general que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

La Memoria Anual y el Balance, junto con todo otro documento que fundamente las materias sometidas a votación de la Junta, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad, en la siguiente dirección: (<https://pwcc.cl/junta-accionistas>). Los Estados Financieros con sus notas explicativas y el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2019, están también publicados en el sitio web de la sociedad, en la dirección anteriormente señalada, o bien accediendo directamente en el siguiente link: <https://pwcc.cl/eeff2019>.

En caso que la junta no pueda efectuarse físicamente en la dirección señalada debido a la situación sanitaria que vive el país en relación al COVID-19, ésta se realizará utilizando medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas a distancia, procurando garantizar debidamente la identidad de tales accionistas y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones, conforme a lo instruido por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los medios tecnológicos que pudieren usarse, junto con la forma de hacer uso de ellos, serán prontamente informados a los accionistas. Por lo mismo, se solicita a los accionistas de la Sociedad, enviar un mail al correo joa@pwcc.cl para efectos de registrar y/o actualizar el correo electrónico al cual se enviará el link para participar de la junta, en caso de que ello fuese necesario.

Podrán participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la media noche del 5° día anterior a la fecha de celebración de la misma.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta deba iniciarse.

EL PRESIDENTE